



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 127

Anuncio **2973/2022**

miércoles, 6 de julio de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Mérida

Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Mérida
Recursos Humanos
Mérida (Badajoz)
Anuncio 2973/2022

Orden del Concejal Delegado de Recursos Humanos de nombramiento de tres Agentes de la Policía Local el Ayuntamiento de Mérida

ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DE NOMBRAMIENTO DE DON GERARDO LÓPEZ LAJAS, DON IVÁN PÁMPANO OSUNA Y DON FRANCISCO ANDRÉS ALARCÓN RIVERO, AGENTES DE MOVILIDAD

Por Orden del Concejal Delegado de Recursos Humanos se aprobó con fecha 3 de enero de 2022, las bases de convocatoria para la provisión de 3 plazas de Agentes de la Policía Local en el turno de movilidad en el Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Terminado el proceso de selección el Tribunal con fecha 25 de mayo se eleva propuesta de nombramiento a favor de los funcionarios que a continuación se relacionan por orden de puntuación:

Don Gerardo López Lajas.
Don Iván Pámpano Osuna.
Don Francisco Andrés Alarcón Rivero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55.2 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura establece, que para la movilidad se utilizará el procedimiento de concurso en todas las categorías y los méritos a valorar se determinarán reglamentariamente.

Considerando que por decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el artículo 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe Directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar con fecha 16 de junio de 2022 a los funcionarios que a continuación se relacionan, para ocupar las plazas de Agentes de Movilidad, una vez superado el proceso selectivo, realizado a tal efecto.

Don Gerardo López Lajas.
Don Iván Pámpano Osuna.
Don Francisco Andrés Alarcón Rivero.

Segundo.- Comunicar dicha resolución a los interesados, a los Excmo. Ayuntamientos de Zafra y Castuera, a la Delegación de la Policía Local, a la Jefatura, a los Servicios Económicos y a la Sección de Personal para su unión al expediente.

En Mérida, a fecha de la firma digital.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop